

**CORTINA ORTS, ADELA. APOROFOBIA, EL RECHAZO AL POBRE. UN DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA. BARCELONA: PAIDÓS, 2017. (ESTADO Y SOCIEDAD), 196 PP.**

---

CORTINA ORTS, ADELA. APOROFOBIA, EL RECHAZO AL POBRE. UN DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA. BARCELONA: PAIDÓS, 2017. (ESTADO Y SOCIEDAD), 196 PP.

**Marcela Manuale**

Universidad Nacional del Litoral - UNL

Adela Cortina es una pensadora de reflexión profunda, que aborda una de las problemáticas sociales y políticas más acuciantes e interpelantes de nuestro tiempo, como es el rechazo, aversión, temor y desprecio hacia al pobre, a lo cual denomina “Aporofobia”. Con esta categoría logra dar un nombre a una realidad, muchas veces ocultada en el debate social, cultural y político, y provocar la reflexión y la discusión. Ésta una de las virtudes del libro: al crear lenguaje, al “nombrar el mundo”, crea una realidad, nombrándola.

Esta novedosa palabra “aporofobia” aparece por primera vez en una serie de publicaciones que la filósofa y catedrática Adela Cortina viene realizando desde mediados de la década de los noventa.

La filosofía de Cortina es en gran medida una filosofía crítica que desinstala retóricas simplistas e ingenuas. Va a proponer, desde el mismo título del libro, volver a pensar las palabras y las realidades que nombran, intentando desenmascarar un uso acomodaticio y revelar su potencial transformador.

La tesis central que plantea este libro es que el rechazo al otro es un rechazo al pobre. Los rechazos al otro, al extranjero, al de otra etnia, al de otra orientación sexual, al creyente de otra religión, tienen un rasgo en común que no sólo identifica ese rechazo, sino que lo califica, pues es siempre un rechazo al pobre, al sin recursos, al sin medios, al desamparado, al excluido. El rechazo al pobre es la clave de una realidad muchas veces invisibilizada, a la que Adela Cortina ha denominado aporofobia.

“Aporofobia, el rechazo al pobre”, es un libro muy recomendable que se divide en ocho capítulos, que están ciertamente interrelacionados, pero no tienen todos el mismo peso ni la misma pertinencia en relación con el asunto principal del libro. Muy interesantes resultan los capítulos cuatro y cinco dedicados a los aspectos científico-filosóficos que explican el origen de la aporofobia; y los dos últimos, que se dedican a dos cuestiones centrales, como son la conceptualización histórica de la pobreza y el planteo de una hospitalidad cosmopolita. Constituye un libro necesario para el debate actual, ya que ofrece herramientas necesarias para la reflexión crítica sobre aspectos clave de la naturaleza humana, y también porque invita a repensar el modelo de sociedad.

En su primer capítulo “Una lacra sin nombre”, señala que la historia humana consiste en ir poniendo nombre a las cosas para incorporarlas al mundo humano del diálogo, conciencia y la reflexión... las realidades sociales necesitan nombres que nos permitan reconocerlas, analizarlas y tomar posición ante ellas... si no quedan en la bruma del anonimato, pueden actuar con la fuerza de una ideología, como una visión deformada y deformante de la realidad, que proponen los grupos dominantes para seguir manteniendo su dominación. Poner nombres a las cosas es poder mirarlas de una manera crítica.

Al igual que la xenofobia o el racismo, tan viejos como la humanidad, estas realidades cuentan con nombres para poder criticarlos. Ambos son “fobias” que no son productos de una historia personal de odio hacia una persona, sino que se trata de una animadversión hacia determinadas personas porque gozan de la característica propia de un grupo determinado. Quien experimenta la fobia considera temible o despreciable ese grupo o persona. En todos los casos, quien desprecia asume una actitud de superioridad con respecto al otro, considera que su etnia, raza, tendencia sexual o creencia es superior, y por lo tanto el rechazo al otro está legitimado. La autora señala que este es un punto central de las fobias grupales, es decir, la convicción de que existe una relación de asimetría, donde el que desprecia es superior a quien es objeto de su rechazo, tejiendo en los sujetos una interpretación de la superioridad, tranquilizando a los sujetos, aunque esta presunta superioridad no tenga ninguna base biológica o cultural.

En los países democráticos que se pronuncian a favor de la igualdad en dignidad de todos los seres humanos, es preciso reconocer los casos de xenofobia, racismo, homofobia y maltrato, y combatirlos, como una tarea que corresponde al Derecho, pero en la práctica se hace muy difícil discernir cuando un discurso incurre en “delito de odio”, o cuando es un caso

de libertad de expresión. Lo cierto es que en muchos países abundan los partidos políticos que apuestan por un discurso xenófobo como seña de identidad y ganan votos con ello. Se reconoce que el termómetro de la xenofobia ha crecido en muchos países de la Unión Europea y en Estados Unidos en forma creciente, especialmente en períodos de crisis. Pero la autora señala que la gran aversión no es al extranjero por el hecho de serlo, sino por su condición de pobreza. No molestan los extranjeros que permitan engrosar el PBI de un país, sino los inmigrantes pobres, los refugiados políticos... el problema no es de raza ni etnia ni extranjería, sino que es el pobre, el *áporos*, el que molesta. “Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos, y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo” (p. 21).

La aporofobia es una forma de discriminación y la autora se pregunta por sus causas e intenta buscar caminos viables para superarla, como uno de los retos de nuestro tiempo y un desafío de nuestras democracias. Poder nombrar esta realidad no es menor, y es un camino para el reconocimiento, el análisis y la crítica. Adela Cortina expresa que su libro es “un antídoto frente a esta lacra, que requiere el concurso de la educación formal e informal y la construcción de instituciones que caminen hacia esa dirección. Ese antídoto será el respeto activo a la igual dignidad de las personas en la vida cotidiana, que exige el reconocimiento cordial de esa dignidad. Y será el cultivo de la compasión... Reconocimiento de la igual dignidad y compasión son dos claves de una ética de la razón cordial, que resultan innegociables para superar ese mundo de discriminaciones inhumanas” (p.27).

En el capítulo 2 y 3 aborda los delitos de odio hacia el pobre, y los discursos del odio, identificando a ambos como patologías sociales. En forma muy interesante muestra las características de estas patologías, utilizando en forma analógica una antigua fábula de La Fontaine, como es la de El lobo y el cordero, para analizar una serie de rasgos. Por un lado, el discurso se dirige contra un individuo, pero no porque haya causado esa persona algún daño, sino porque tiene un rasgo que lo incluye dentro de un colectivo, que produce repulsión y desprecio a los agresores. Una segunda característica de los discursos del odio es que estigmatiza y denigra a un colectivo, atribuyéndoles actos que son perjudiciales para una sociedad, aunque sea difícil comprobarlos. En tercer lugar, se sitúa al colectivo en el punto de mira del odio, alentando muchas veces acciones violentas hacia ellos. En cuarto lugar, el que pronuncia el discurso o quien comete delitos de odio está convencido de que existe una

desigualdad estructural entre la víctima y él, y cree que tiene una posición de superioridad frente a ella.

Pero como afirma Adela Cortina, muchas veces los discursos pueden considerarse delitos, lo cual exige una tipificación adecuada. Así, los jueces necesitan contar con “criterios para determinar si es el odio el que late en las entrañas de un discurso para determinar si constituye o no delito de odio, pero desde un punto de vista ético, quien rechaza y denigra desde el poder, sea cual fuere el tipo de poder, rompe toda posibilidad de convivencia justa y amistosa. Rompe el vínculo con el humillado y ofendido y se degrada a sí mismo” (p.55).

La crítica a los discursos del odio que realiza Cortina es sintetizada en tres aspectos de envergadura. Primero, este tipo de discurso es monológico y no dialógico. Segundo, el propio discurso del odio puede dañar a las personas a las que denigra por sí mismo, y no es necesario que incite a matarlas, a herirlas o incentivar acciones dañinas, diferentes del discurso mismo. Hablar es actuar. Realizar una acción comunicativa es actuar, que tiene capacidad de dañar por sí misma. Dilucidar si es delito es competencia de los jueces, que deben dilucidar si con el discurso se daña o no a un bien jurídico, “pero *desde el punto de vista ético*, estigmatizar a otras personas condenándolas a la exclusión, a la pérdida de reputación, privándoles del derecho a la participación social es lesivo por sí mismo y destruye cualquier posibilidad de convivencia justa.

Y, en tercer lugar, el solo hecho de establecer una *relación de asimetría*, de *desigualdad radical* entre “nosotros” y “ellos” atenta contra los principios más básicos de un *ethos* democrático. (...) sin un carácter democrático difícilmente será posible una sociedad democrática y en ese carácter diversos valores son esenciales, entre ellos la libertad, pero no menos la igualdad, que es la gran herencia de la tradición democrática” (p.57).

Además, el reconocimiento recíproco de las personas como interlocutores válidos es, pues, la clave de cualquier discurso que se pretenda racional. Los discursos del odio quiebran esa subjetividad humana que nunca debe ser dañada.

En el capítulo 4 se plantea que “nuestro cerebro es aporóforo”. En la neuroética se reconoce que nuestros cerebros cuentan con unos códigos de conducta seleccionados por la evolución. Los extraños, los diferentes representan un peligro, ya biológicamente. Por eso la xenofobia, el temor ante el extraño, el rechazo del diferente, está biológicamente arraigada. Pero la autora se pregunta si también la aporofobia, el repudio al pobre, tiene una raíz biológica...

Se trata que las políticas sociales trabajen para que las ideas más ilustradas de la humanidad arraiguen y superen los impulsos más bajos de la naturaleza humana. Se requieren ideales compartidos y sueños (como los de Luther King), que incluirían en lo político una democracia capaz de encarnar valores de libertad e igualdad, una democracia deliberativa e inclusiva; desde lo económico, plantear una economía ética, dispuesta a crear “buenas sociedades”, con equidad, erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, fomentar la ciudadanía económica, donde cada uno sea protagonista en las decisiones sobre los que produce, para quién y cómo. Un modelo de ciudadanía social, respetando los derechos de primera y segunda generación. La aporofobia, xenofobia, racismo y homofobia estarían excluidos de este “sueño. Pero estas declaraciones compartidas distan mucho de las realizaciones actuales, existiendo un abismo entre ambas.

En una sociedad contractualista se excluye al que no entra en el juego del intercambio, porque no puede ofrecer ningún beneficio como retorno. Ese es el pobre en cada ámbito de la vida social. El pobre es el que queda fuera de la posibilidad de devolver algo en un mundo basado en el juego de dar y recibir. Los pobres, los discapacitados, los pobres, los desechables, no pueden devolver los bienes que se intercambian en la sociedad, y es el caldo de cultivo, biológico y social de la aporofobia. “Naturaleza y cultura se influyen mutuamente, de forma que podemos decir que la construcción de nuestro cerebro es biosocial, que el aprendizaje y la experiencia están entremezclados con la acción de los genes. Será, pues, clave la educación formal e informal, serán esenciales las decisiones tomadas a lo largo de la vida, pero también la creación de instituciones y organizaciones que fueren el reconocimiento de los sin poder.

(...) para estar a la altura de aquel sueño compartido... no bastan como móviles de la conducta ni el egoísmo, ni siquiera el afán de cooperar. Es necesario ir más allá de ello, hacia el reconocimiento recíproco de la dignidad y hacia la compasión, que rompe barreras y se extiende universalmente. Que no viene como tal inscrita en los genes, instalada en el cerebro, pero la hemos bebido en tradiciones culturales que hacen de ella la experiencia humanizadora por excelencia” (p.81).

Adela Cortina señala la necesidad de educar la conciencia. En el capítulo 5 que denomina Conciencia y reputación señala: “La aporofobia tiene bases cerebrales y sociales

que, afortunadamente, pueden ser modificadas, y los caminos más adecuados para esa transformación son la educación, entendida en sentido amplio, y la construcción de instituciones económicas, políticas y sociales capaces de fomentar el respeto a la igual dignidad de cada una de las personas concretas. Pero uno y otro camino resultarían intransitables si en las personas no existiera lo que tradicionalmente se ha llamado y se llama “conciencia moral”, capaz de tomar las riendas de su propia vida, capaz de obrar por sí misma, y no solo por la presión del entorno” (p. 83).

También apunta que es necesario educar para la compasión y la compasión. “Si es verdad que actuamos de forma más prosocial cuando nos sentimos observados por otras personas, sería conveniente ir lanzando mensajes claros de que nuestras sociedades rechazan las conductas aporófagas y apuestan por las actuaciones que empoderan a los pobres, publicitar que apreciamos las acciones que tienden a incluir en vez de excluir, que se ocupan de acoger y no rechazar a los que parecen no tener nada que devolver a cambio” (p.95-96).

“... es esencial formar la conciencia personal a través del diálogo.... Somos humanos y nada de lo humano nos puede resultar ajeno, el diálogo ha de tener en cuenta a cercanos y lejanos en el espacio y en el tiempo. La capacidad de contratar no es la única forma que los seres humanos tienen de vincularse entre sí, no vivimos solo del intercambio, del dar y del recibir ... Es en el reconocimiento recíproco el que nos constituye básicamente como seres humanos, el que hace que podamos llevar nuestra vida desde el reconocimiento compasivo que pone los cimientos de una sociedad inclusiva. Descubrir ese vínculo, esa *ligatio* de pertenencia mutua, hace surgir obligaciones, como las que nacen del respeto a la dignidad del otro, que es el amplio campo de la justicia. Pero todavía van más lejos, porque abren el mundo cálido de la gratuidad” (p.100-101).

Adela Cortina confía en la educación, pero reconoce que ha fracasado en sus intentos por mejorar la moralidad de las personas. En el capítulo sexto del libro señala que “es imprescindible modificar también las emociones, que son las que están ligadas a la motivación.”, y que como revelan las últimas tendencias científicas “nuestras disposiciones morales tienen una base biológica, que son las emociones, y que están estrechamente ligadas a la motivación.” Por ello plantea que hay que recurrir a avances tecnológicos disponibles, concretamente apelar a la “biomejora moral”.

El asunto de la mejora se ha convertido en un tema estrella en el ámbito de la bioética, y de la neuroética, porque se trata de averiguar si determinadas intervenciones son aceptables

para mejorar las capacidades humanas. Hay muchas discusiones al respecto, y la autora presenta algunas virtualidades y límites de las propuestas de mejora moral con medios biomédicos. Y concluye que

La clave parece seguir siendo la de formar la conciencia personal y social, a través de la educación formal e informal y de la construcción de las instituciones adecuadas. (... ) Pero sin olvidar que la experiencia compartida del sufrimiento y la alegría, la compasión vivida, sigue siendo la mejor escuela (p.123).

En el capítulo siete Adela Cortina desemboca en una de las cuestiones centrales del libro, que apela a “erradicar la pobreza, reducir la desigualdad”. Se aleja definitivamente de la anomalía de las emociones y plantea en este capítulo la disyuntiva del deber de la justicia contra la obligación de la beneficencia en la sociedad del intercambio. “... los pobres son los que parecen no poder ofrecer nada a cambio en sociedades basadas en el juego del intercambio, en el juego de la reciprocidad, que consiste en dar con tal de poder de recibir ... En el mundo del intercambio, los pobres provocan un sentimiento de rechazo porque solo plantean problemas a quienes en realidad lo que desean es ayudar para prosperar, suscitan desprecio cuando se les contempla desde una posición de superioridad, miedo cuando generan inseguridad y, en el mejor de los casos, impaciencia por librarse de ellos...” (p.125). Como esa actitud de rechazo ha sido incorporada, también puede ser superada, a partir de la compasión y del reconocimiento del otro, como un igual. Para producir un cambio en ese sentido de ideales igualitarios se necesita contar con una educación en la familia, la escuela, los medios de comunicación y el conjunto de la vida política y social; pero también de un conjunto de instituciones que caminen en esa dirección de lo justo, enfrentar a los delitos y discursos del odio a los pobres, a los mal situados.

Adela Cortina plantea la idea de la pobreza como falta de libertad. “Somos – asegura la autora –, un híbrido de autonomía y vulnerabilidad” (p.131). Y asocia la falta de libertad a la desigualdad, encarando la cuestión de la pobreza como un problema de dignidad dado que “la desigualdad es relevante por motivos de equidad y justicia social” (p.143).

La pobreza es evitable, y por lo tanto su erradicación y la reducción de las desigualdades, constituyen uno de los retos fundamentales para este siglo XXI, generando una relación virtuosa entre la reducción de la pobreza y la mejora de la distribución y el crecimiento económico, desde una perspectiva de los derechos humanos. “Pero la cuestión no

es solo de estrategia y de prudencia, sino de justicia: el derecho a una vida sin pobreza es un derecho de las personas al que corresponde el deber de las sociedades de procurarles los medios para satisfacerlo. Esto es lo que sigue del reconocimiento de que los seres humanos tienen dignidad, y no un simple precio es verdad que proteger este derecho tiene también repercusiones positivas para la paz social, y esto es una excelente noticia, pero ayudar a salir de la trampa de la pobreza corresponde al derecho de las personas a vivir una vida en libertad” (p. 142). Esto también es responsabilidad del Estado, generando políticas sociales y de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la salud, al crédito, igualdad en el trato a todos los ciudadanos, es decir, un conjunto de políticas que puedan contribuir para salir de la pobreza, a empoderar a las personas y ayudar a superar el rechazo a los pobres, es decir, la aporofobia. La autora concluye que “Crear instituciones que eliminen la pobreza y reduzcan las desigualdades es la mejor forma en que la economía podrá contribuir a erradicar la aporofobia” (p. 144).

Cierra su libro Adela Cortina con una apelación a la hospitalidad, desde una idea de acogida como una exigencia ética, de apertura al otro.

En síntesis, se puede afirmar que las fobias y los miedos son el germen de la aporofobia y de cualquier otra patología social. Tenemos tendencia a la aporofobia, pero también al cuidado, a la cooperación, a integrar a los excluidos... Hay que cultivar las tendencias que sean más positivas. Nuestro cerebro es flexible y moldeable como apunta la filósofa Cortina y, es por medio de la conciencia ética y el compromiso moral de cada individuo, que es posible modificar nuestras conductas, promoviendo la construcción de una sociedad más inclusiva donde no se rechace lo que resulta extraño ni tampoco a aquellos que, por su situación, no tienen nada que ofrecer en el contexto de una “sociedad del intercambio” cada vez más individualista y excluyente. “Porque acabar con estas fobias es una exigencia del respeto, no a la “dignidad humana”, que es una abstracción sin rostro visible, sino a las personas concretas, que son las que tienen dignidad, y no un simple precio.”

Como se señala al final del libro, el reto más importante que tenemos es poder dar un paso en el progreso moral, haciendo coincidir lo que queremos, lo que deseamos y lo que soñamos, con lo que hacemos. La educación debe estar en esta línea inclusiva: “Educar para nuestro tiempo exige formar ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero sobre todo de comprometerse con ellos” (p. 168).

En fin, es un libro para pensar también nuestra realidad argentina y latinoamericana, desde los desafíos que presenta para la democracia las situaciones de exclusión y de pobreza, así como los discursos que descalifican a los pobres y fomentan su rechazo y estigmatización. Este ensayo nos brinda algunas líneas inspiradoras para reflexionar sobre las claves éticas de una sociedad que pretenda ser más justa: enfatizando el papel de la educación, el desarrollo de la compasión, la necesidad e importancia de tener buenas instituciones y un estado presente, el empoderamiento de las personas y comunidades, como claves para superar la aporofobia.

### **Sobre a autora**

**Marcela Alicia Manuale.** Profesora en Ciencias de la Educación (UNER); Maestra en Didáctica (UNL); Doctoranda en Educación en ciencias experimentales, de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Universidad Nacional del Litoral. Asesora pedagógica en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Profesora ordinaria de la Facultad de Ciencias de la Educación. Docente de posgrado en la Maestría en Didáctica de las Ciencias experimentales. FBCB. Docente en la Licenciatura en Gestión educativa y en la Licenciatura en Primeras infancias de la Facultad de Humanidades y Ciencias (UNL). Co-directora del proyecto de investigación CAI+D 2016: "Innovación pedagógica en Bioética: Repensando las prácticas de enseñanza en la Universidad." Director: Dr. Alejandro R. Trombert. Directora de la Revista Aula Universitaria. Correo electrónico: [manuale@fcb.unl.edu.ar](mailto:manuale@fcb.unl.edu.ar)